



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 03 de septiembre de 2025

**Estimado solicitante
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número **251159400004225**, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Solicito si es posible, me haga llegar el número de expediente principal, de recursos y de amparos, del asunto conocido por el [REDACTED], sobre [REDACTED] en contra del ayuntamiento de Culiacán. Además, en caso de poder realizar solicitud de copias simples del expediente en versión pública, poder hacérmela llegar de forma electrónica o física".

En relación a lo anterior, se hace de su conocimiento que, de acuerdo a la información proporcionada por la Sala Regional Zona Centro, autoridad competente de acuerdo a la naturaleza de la información solicitada, no es posible proporcionarle la misma.

La Sala Regional Zona Centro manifiesta lo siguiente:

"Lo cierto es que al relacionarse la solicitud de información con el nombre de la persona física, es de carácter confidencial, al ser un dato que vincula a una persona identificada con los juicios jurisdiccionales entablados de su parte, cuya utilización indebida pudiera ocasionar una afectación en su esfera íntima, vida privada, o cualquier otraanáloga, máxime que no se refiere a información estadística de interés general o científico, sino a procedimientos jurisdiccionales seguidos en forma de juicio que inciden en la esfera jurídica de la persona, por lo que, es indispensable que se cuente con la manifestación expresa del titular de los datos, en caso contrario no debe otorgarse el acceso a dicha información, máxime que la solicitante no trata ser el titular de los datos"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Por lo anterior, el solicitante no figura como parte en el referido proceso, por lo que, conforme a los principios de legalidad y acceso restringido, no es posible proporcionarle los antecedentes requeridos.

Si bien, el asunto al que usted hace referencia ha concluido, la información solicitada se encuentra sujeta a reserva conforme a la normativa aplicable.

El Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa confirmó la información como **RESERVADA** en el acta número 18/CT-TJA/2025, así como en la resolución número 43/CT/TJA/2025 de fecha dos de septiembre del presente año. De conformidad con los artículos 61, 66 fracción II, 155 fracción II, 141 y 149 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia